

Expte.Nº 0048743/2009

RESOLUCION CD Nº 142 /2012.-

VISTO

Lo solicitado por el Dr. Alejandro Tiraboschi con respecto a la ampliación de los objetivos y servicios que ofrece el Centro de Transferencia "Gestión de Información de Bibliotecas y Archivos"; y la propuesta de designar al Dr. Daniel Barraco Díaz como miembro y director de dicho Centro de Transferencia; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Tiraboschi presenta su renuncia como Director del Centro de Transferencia "Gestión de Información de Bibliotecas y Archivos" y propone al Dr. Daniel Barraco Díaz, como miembro y director del Centro de Transferencia, con la conformidad del mismo;

Que se ha presentado la descripción de los objetivos y servicios que prestará el Centro de Transferencia "GIBA";

Que la Comisión de Extensión de este Cuerpo considera que no existe ningún impedimento para aprobar la ampliación de los objetivos y servicios que ofrece el CT "Gestión de Información de Bibliotecas y Archivos".

Que la Ord. CD 02/2006 permite se realicen estos procedimientos.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ampliación de los objetivos y servicios que ofrece el Centro de Transferencia "Gestión de Información de Bibliotecas y Archivos".

ARTÍCULO 2º: Aceptar la renuncia del Dr. Tiraboschi como Director del Centro de Transferencia "Gestión de Información de Bibliotecas y Archivos".

ARTÍCULO 3º: Aprobar la incorporación del Dr. Daniel Barraco Díaz como miembro del CT "Gestión de Información de Bibliotecas y Archivos", y designarlo como Director de dicho Centro de Transferencia.





UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS

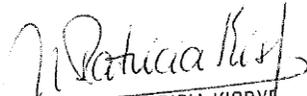


FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

ltch


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M.A.F.